

El 29 de Abril de 1899 fué promulgada la Ley sobre Ferrocarriles, en virtud de las facultades delegadas anteriormente por las Cámaras Federales al Poder Ejecutivo. Esta ley ha tenido por objeto reunir en un cuerpo de doctrina todas las diversas disposiciones que se habían dictado acerca de la materia, dejando establecidas las bases de la legislación que norma las relaciones entre el Gobierno Federal y las empresas, y presentando también una serie de acuerdos que importa á los intereses de las partes contratantes.

Al mismo tiempo que se desarrollaba la extensión ferrocarrilera, el Ejecutivo ha procurado ampliar la de los caminos y calzadas que unen las diversas comarcas de la República. La simple enumeración de las obras emprendidas unas y realizadas otras, durante el cuatrienio, llenaría mayor espacio del que está permitido á un trabajo de síntesis. Me contentaré con señalar las más importantes.

Se ha avanzado notablemente en el camino carretero de Tepic á San Blas; el de Chilchotla á San Antonio, después de haber sido desviado de su primitivo trazo, ha quedado listo para el tráfico, en toda su longitud de cuarenta y cinco kilómetros; se ha prolongado la carretera nacional de Ciudad Victoria á Tula de Tamaulipas, á través de la parte más difícil de la Sierra Madre; y, por último, se han conservado y mejorado, entre otros, los caminos de Guadalajara á Tepic y de Puerto Ahorcado á Palmillas.

Las calzadas del Distrito han sido objeto de grandes reparaciones, habiéndose abierto algunas nuevas, entre ellas la de la Exposición, destinada á prestar buenos servicios al vecindario de la Capital de la República.

La red telegráfica, complemento de la ferroviaria, ha seguido paralelamente el avance de ésta. Al terminar el presente período administrativo, el desarrollo de los hilos telegráficos federales midió una extensión de 45,740 kilómetros.

La red federal, además de los kilómetros construídos en este período, se ha enriquecido con las líneas de Tepa á Pichucalco, del Estado de Chiapas; de Elota á San Ignacio y San Dimas, de los Estados de Sinaloa y Durango; y con la que el Estado de Guanajuato le acaba de ceder, de Salamanca al Valle de Santiago.

Los Estados de Durango, Sonora, Tabasco, Veracruz, Chihuahua, Coahuila y Yucatán han concluído también diferentes líneas telegráficas, puestas al servicio público.

Por otra parte, los caminos de hierro, al par que han aumentado sus kilómetros en explotación, han ido ensanchando su sistema telegráfico particular, que en la actualidad toca en todas las estaciones que señalan sus itinerarios.

Los progresos de este ramo quedan asimismo demostrados por el aumento normal de sus ingresos. La recaudación en efectivo que han tenido las oficinas telegráficas federales por transmisión de mensajes al público, que en el año fiscal de 1892-93 fué de \$ 518,277.89, y el de 1895-96, último del anterior cuatrienio, de \$ 621,508.32, llegó en 1896-97 á \$ 698,103.08, y en 1899 á 1900 á \$ 1,098,818.13.

El movimiento de correspondencia en los dos períodos que estoy comparando, queda consignado en estos cuadros:

| | |
|--|---------------------|
| Año fiscal de 1892-93 | 1,083,359 mensajes. |
| „ „ „ 1893-94 | 1,126,000 „ |
| „ „ „ 1894-95 | 1,277,603 „ |
| „ „ „ 1895-96 | 1,417,019 „ |
| Total mensajes transmitidos en el cuatrienio de 1892-93 á 1895-96 | 4,903,981 |

| | |
|--|---------------------|
| Año fiscal de 1896-97 | 1,559,450 mensajes. |
| „ „ „ 1897-98 | 1,765,758 „ |
| „ „ „ 1898-99 | 1,978,280 „ |
| „ „ „ 1899-90 | 2,241,859 „ |
| Total mensajes transmitidos en el cuatrienio de 1896-97 á 1899-1900 | 7,545,347 „ |

De la suma total de mensajes transmitidos por los telégrafos federales, durante el cuatrienio de 1892-93 á 1895-96, corresponden al público 3,876,815. En el período de 1896 á 1900 el número de igual procedencia fué de 6,528,580. El aumento de este período sobre el anterior, por este concepto, ha sido de 2,651,765 mensajes.

El Ejecutivo se ha complacido en introducir en este ramo todas las modificaciones y reformas que significan una mejora en el servicio ó una utilidad en los intereses del público. Entre ellas, el servicio á todas las horas del día y de la noche en las principales poblaciones de la República; la creación de tarjetas-telegramas en el Distrito y la certificación de los despachos.

Haré también referencia á la reducción del 5 por ciento en el porte de los mensajes internacionales (enviados ya directamente á la oficina del cable más cercana), y la de 10 á 5 centavos en el precio de las tarjetas-telegramas. Esta última disposición ha dado resultados tan satisfactorios, que la venta de los despachos triplicó casi inmediatamente después de haberse adoptado el nuevo porte. La que se refiere á la instalación del servicio nocturno ha tenido, de igual modo, un éxito tan completo, que á poco de haber sido inaugurado, cubría ya sus gastos, buena prueba de que respondió á una necesidad del público. También, en interés del público, se ha formado una Carta General Telegráfica, destinada á dar á conocer el estado de las comunicaciones eléctricas en la República.

Son además de mencionarse: el servicio de giros telegráficos, inaugurado en Abril de 1898, cuyas operaciones en el año de 1899-1900 ascendieron á \$38,338.33 centavos; y el de avisos telegráficos á casas editoras y subscripciones á los periódicos.

Deseoso el Ejecutivo de que los nuevos servicios á que acaba de referirse contarán con un personal competentemente instruído, que reclutara una interesante porción social, decretó la creación, en esta Capital, de una Escuela-Oficina, cuyas puertas están abiertas á la mujer.

En el capítulo de trabajos materiales, citaré la adopción de estuches de hierro (invento nacional) para proteger la parte enterrada de los postes, lo que representa una buena economía; la substitución del alambre de hierro por el de cobre fosforoso, y la de los postes de madera por los de hierro, en diversas comarcas del país, y el establecimiento de un sistema de trasmisión telegráfico-telefónica entre Puebla y Atlixco.

Se han introducido notables mejoras en los aparatos, muebles y útiles de las oficinas, así como en las máquinas de los talleres, los que ya surten al departamento de los aparatos que antes venían del extranjero.

Por último, citaré el establecimiento de la red meteorológica auxiliar de la telegráfica, ligada con una semejante de los Estados Unidos.

En materia de cables telegráficos, me es grato anunciar que se ha establecido uno de tres conductores en la Barra de Alvarado; y otros tres subfluviales, uno en el río Papaloapam, entre Tuxtepec y Cosamaloapam; otro en el de Champotón, entre este

punto y Campeche; y el tercero, en el río de San Juan, entre San Juan Evangelista y Nopalápan.

* * *

En el ramo de Correos se registran iguales signos de desenvolvimiento, traducidos por una ampliación constante y una gradual mejoría de este servicio público. Ya en mi Informe de 1892 á 1896, he explicado las provechosas transformaciones operadas en el servicio postal, merced á una atenta dedicación y á un concienzudo estudio de sus elementos de desarrollo.

El número de oficinas postales existentes á fines del anterior cuatrienio, era de 1,500; en la actualidad se eleva á 1,972, incluyendo en este número 96 ambulantes en ferrocarril. Este aumento corresponde á otro equivalente del movimiento de correspondencia, que en el cuatrienio fué como sigue, para el servicio interior:

| | |
|---------------|--------------------|
| 1896-97..... | 77.819,334 piezas. |
| 1897-98..... | 86.821,020 „ |
| 1898-99..... | 92.189,270 „ |
| 1899-900..... | 99.714,426 „ |

En el servicio internacional, las cifras han sido:

| | Correspondencias. |
|--------------------------------------|-------------------|
| 1896-97, expedición y recepción..... | 23.483,863 |
| 1897-98, „ „ „..... | 26.024,464 |
| 1898-99, „ „ „..... | 30.256,582 |
| 1899-900, „ „ „..... | 34.922,683 |

Movimiento de bultos postales:

Servicio Interior.

| | |
|----------------------|---------|
| 1896-97, envíos..... | 66,546 |
| 1897-98, „..... | 93,454 |
| 1898-99, „..... | 171,264 |
| 1899-900, „..... | 199,120 |

Servicio Internacional

| | |
|----------------------|---------|
| 1896-97, envíos..... | 76,286 |
| 1897-98, „..... | 96,134 |
| 1898-99, „..... | 102,928 |
| 1899-900, „..... | 155,457 |

En cuanto á los productos del ramo, que en 1895-96 fueron de \$1.062,415.99, han sido en el actual cuatrienio:

| | |
|----------------------------|-----------------|
| Año fiscal de 1896-97..... | \$ 1.247,144 22 |
| „ „ „ 1897-98..... | 1.407,178 05 |
| „ „ „ 1898-99..... | 1.596,477 10 |
| „ „ „ 1899-900..... | 1.871,098 44 |

El Ejecutivo ha manifestado antes de ahora su opinión de considerar el ramo de Correos, antes que como un recurso fiscal, como un servicio público. Consecuente con este principio, ha procurado, conforme se ha ido desarrollando el movimiento postal, favorecer los intereses populares, y á este fin obedeció la reducción de 10 á 5 centavos para cartas y tarjetas—cartas, con destino al interior de la República, reducción operada en uno de los últimos años del anterior período, el de 1895. Los resultados han sobrepujado á las esperanzas, según ha podido ya observarse por el aumento de los ingresos. En el actual cuatrienio se llevó á efecto la rebaja en el franqueo de las tarjetas postales para el servicio interior y el de las cartas y tarjetas postales para los servicios urbano y suburbano, medida que ha comenzado á alcanzar un éxito semejante al de la reducción á que acabo de aludir.

El servicio de giros postales ha presentado en este período administrativo el siguiente movimiento de valores: 1896-97, \$924,406.89; 1897-98, \$1.212,217.82; 1898-99, \$3.323,510.63; 1899-900, \$15.112,388.37. Este servicio fué extendido hasta la República del Norte, desde el 1º de Enero de 1900, siendo el movimiento de valores, desde dicha fecha á Septiembre último, como sigue: valor total de los giros enviados por México, \$223,664.07; por los Estados Unidos, \$71,953.72.

Este servicio ha venido á llenar una necesidad tan imperiosa y urgente que en cualquier punto donde se establece se desarrolla con una rapidez extraordinaria. Teniendo presente la escasez de facilidades bancarias en nuestro país, se explica el beneficio que el Correo ha proporcionado al comercio, permitiéndole hacer situaciones de fondos en 556 plazas de la República, con un tipo de premio de tres á cuatro por ciento.

El cobro de giros de editores, cuyo sistema se ha perfeccionado notablemente, acusa asimismo un aumento de consideración, puesto que en el año fiscal de 1895 á 96, último del anterior período, fué de \$436,382.69, y en el de 1899-1900, último de éste, ha sido de \$779,479.81.

Entre la larga lista de mejoras realizadas en el servicio de Correos, son de mencionarse: el establecimiento en la Capital de una Oficina para el depósito nocturno de la correspondencia; el del servicio urbano de un punto á otro de la ciudad; la instalación de un número bastante considerable de nuevas agencias para la certificación de piezas postales y la entrega de éstas á domicilio; la de otro número, todavía mayor, de oficinas encargadas de expedir tarjetas de identidad y la inauguración de un sistema de transportes en las líneas férreas, destinado á ahorrar tiempo en las comunicaciones interiores y del país con varias naciones europeas.

Por otra parte, al par que se empeñaba en favorecer los intereses del público, ensanchando el servicio y dotándolo de mejoras positivas, el Ejecutivo ha tratado de introducir en su organización y mecanismo todas las modificaciones y de apoyar todas las iniciativas encaminadas al mismo resultado. A este fin ha celebrado varios contratos con compañías de navegación entre nuestros puertos del Golfo y del Pacífico y los de la vecina República del Norte, en los que se han obtenido importantes ventajas en materia de comunicaciones. No es menos satisfactorio el hecho de que en el V Congreso Postal Universal, celebrado en Washington, en Mayo de 1897, la delegación mexicana haya contribuido á la reducción de los derechos de tránsito. Los acuerdos de dicha Asamblea, ratificados por el Ejecutivo, fueron promulgados ya en 24 de Octubre de 1898 y declarados en vigor en 1899. Dentro de esta materia, agregaré que actualmente, por iniciativa de la Administración General, se están llevando á efecto negociaciones con Alemania, Italia y la Gran Bretaña para el cambio de giros postales.

En organización interior se ha expedido un decreto que divide la Administración General de Correos en siete Secciones y tres Departamentos, forma mucho más cómoda que la que tenía anteriormente.

En suma, el Ejecutivo no ha omitido medio alguno para el fomento y desarrollo de uno de los ramos administrativos que considera de mayor interés social. En la actualidad, no sólo los principales centros poblados de la República se encuentran ligados por la posta, sino también zonas rurales poco habitadas y que la vasta extensión territorial parecía haber condenado á un irrevocable aislamiento. La red postal no se extiende únicamente á lo largo de los caminos de hierro, puesto que ha aprovechado otras rutas que presentaban más grandes dificultades. El número de kilómetros que miden las rutas postales es de 91,048, y el de kilómetros recorridos en un año, de 31.377,526.

* *

Se han continuado empeñosamente las obras emprendidas para mejorar las condiciones de nuestros puertos y facilitar las operaciones marítimas. En el de Veracruz, esos trabajos tocan á su terminación. Sabido es que dichas obras tienen por objeto defender la rada de los impetuosos vientos reinantes, á la vez que habilitarla para el fácil acceso de las embarcaciones que la frecuentan. El proyecto comprende dos órdenes de obras: las exteriores y las interiores; las exteriores consisten en la construcción de tres diques: el del Norte, el del Noreste y el del Sudeste, destinados á cerrar la bahía; las obras interiores, en la de tres malecones y varios muelles paralelos. Puede decirse que poco falta para que hayan dado fin las primeras, y en cuanto á las interiores, me es grato anunciar que se ha avanzado notablemente en los malecones, y que en la actualidad existen cuatro muelles rodeados de nueve metros de agua. En la prolongación del fiscal han anclado ya algunos vapores de gran porte, lo que simplifica y abarata las maniobras de la carga y descarga de las embarcaciones. Se ha proseguido la ampliación del fondeadero, en virtud de los trabajos del dragado, que han permitido establecer un fondo de profundidad citada. Las antiguas condiciones naturales del puerto han mejorado extraordinariamente y el aumento del tráfico que se registra en estos últimos tiempos es una natural consecuencia de la eficacia de las obras, que han merecido elogio de las personas competentes, no sólo del país sino del extranjero.

Los trabajos emprendidos para permitir la entrada al puerto de Tampico á buques de mayor calado del de los que ahí anclaban anteriormente, en virtud de la construcción de dos escolleras paralelas que avanzan hacia el mar, también puede decirse que cumplen el objeto propuesto. La defensa de la margen derecha del río Pánuco se adelanta, en efecto, hasta el lugar ocupado por el muelle fiscal, lo que proporciona ya las facilidades marítimas buscadas. A principios de 1898, el expresado muelle construido por la Empresa del Ferrocarril Central, concesionaria de dichas obras, fué devorado por un violento incendio, antes de que el Gobierno lo hubiera recibido. La Compañía procedió inmediatamente á su reconstrucción, que pronto será un hecho. Me es asimismo grato consignar la inauguración del edificio destinado á la Aduana.

En los demás puertos de la República han continuado las obras en proyecto, y de su avance en este período voy á hacer un breve extracto. En San Juan Bautista, han quedado terminados cuatro muelles de madera y sus almacenes; el muelle fiscal de Frontera también ha sido construido y puesto en explotación; en la Paz, se terminó la repa-

ración del muelle, que se encontraba en mal estado; en Progreso, se dió fin á la obra de prolongación del muelle del Ferrocarril de Mérida á Valladolid, con un ramal á dicho puerto; en la Isla del Carmen, se concluyó la obra de defensa de la "Atalaya;" en Mazatlán se están llevando á efecto interesantes obras de defensa, consistentes en la elevación de un muro, en el lugar llamado de "Olas Altas," que á fines de 1900 estaba concluido en sus cuatro quintas partes; ha avanzado notablemente el rompeolas de defensa de Santa Rosalía; en Coatzacoalcos y Salina Cruz, extremo del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, los contratistas de las obras han principiado los trabajos preparatorios; en el primero de estos dos puertos se ha cortado la barra con un canal de ocho y medio metros de profundidad, á marea media, lo que ha determinado mayores facilidades á la navegación.

Dos importantes proyectos mencionaré en el ramo de obras en los puertos: el que tiene por objeto mejorar y sanear el de Manzanillo y el relacionado con la translación de Altata al de Tetuán, por considerar que éste reúne mejores condiciones que aquél. Respecto del primero, el Ejecutivo celebró en Diciembre de 1898 un contrato, en cuya virtud, según he informado en mi último Mensaje á las Cámaras, se han empleado más de veintisiete mil metros cúbicos de piedra natural para formar un malecón y más de veintiséis mil de piedra y arcilla para una presa en Tepalcates, habiéndose extraído veintitrés mil del tajo sanitario de Ventanas. Además, se ha terminado la comunicación de la bahía con Playa de Enmedio. Respecto á la translación del puerto de Altata, manifestaré que, terminados los reconocimientos científicos, comenzarán muy en breve las obras conducentes.

Ultimamente se celebró un contrato con la Compañía de Navegación de la Costa de Sotavento para ejecutar los trabajos de limpia, mejoramiento y conservación de una parte del río Pánuco; se reformaron los de construcción y terminación de las obras de los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz, el relativo al establecimiento de un nuevo muelle en Progreso y el que tiene por objeto hacer un canal de comunicación entre el río Grijalva y el de González, en Tabasco.

Auxiliar eficaz de las facilidades presentadas á la navegación es la instalación de faros y de alumbrado marítimo en los lugares en que estas precauciones son solicitadas con mayor urgencia. Tanto porque hacia esa parte se encuentra la vía donde se encauza la amplia corriente de nuestro comercio exterior, cuanto porque las condiciones físicas así lo reclaman, el litoral del Golfo de México, y principalmente el de su entrada, en Yucatán, ha sido el más atendido en este orden de mejoras. Con este fin, la Dirección General de Faros terminó el reconocimiento de la costa é islas orientales de aquella península, para el pronto establecimiento de un alumbrado provisional. En el cuatrienio que reseño, se han instalado en aquella parte de la República, los siguientes faros: "Isla de Mujeres," "Cayo Norte," "Cabo Catoche," "Contoy," "Punta Molas" y "Punta Calarain." Además, se han puesto al servicio público, en otros litorales, los de Morros de Saybaplaya, Salina Cruz, Santiaguillo, Isla de Arcas (el más distante hasta hoy de nuestras costas), Zapotitlán, Cayo Lobos y Puerto Angel; así como las luces de enfilación de Coatzacoalcos y las valizas luminosas de la Blanquilla, en Veracruz, y Rizo, en Antón Lizardo. Las oficinas del segundo, tercero y cuarto Distrito del servicio de Faros han sido instaladas en Progreso, Puerto Angel y Mazatlán, respectivamente, habiéndose comprado un pailebot y mandado construir un nuevo vapor guardafaros, el "Melchor Ocampo," que acaba de anclar en el puerto de Veracruz, que, unido al "Donato